

ANEXO II

Donde dice:

«N.º de Orden	Subdirección General de Asistencia Jurídica, Comunitaria e Internacional	Descripción Funciones más importantes	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	C. específico Anual	Méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo	Adscrip.
1 R	Jefe de Negociado. N-16	Asistencia a los Abogados del Estado en la tramitación de informes, comunicaciones, actas y expedientes que se presentan ante los diferentes organismos, tanto de ámbito nacional como internacional. Atención de llamadas telefónicas nacionales e internacionales. Archivo y registro de documentos.	1	Madrid.	C/D	16	1.545,60	Experiencia en las funciones del puesto. Manejo de Windows NT y correo electrónico. Conocimiento de los idiomas francés e inglés.	EX11»

Debe decir:

«N.º de orden	Subdirección General de Asistencia Jurídica, Comunitaria e Internacional	Descripción funciones más importantes	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	C. específico Anual	Méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo	Adscrip.
1 R	Jefe de Negociado. N-16	Asistencia a los Abogados del Estado en la tramitación de informes, comunicaciones, actas y expedientes que se presentan ante los diferentes organismos, tanto de ámbito nacional como internacional. Atención de llamadas telefónicas nacionales e internacionales. Archivo y registro de documentos.	1	Madrid.	C/D	16	1.866,00	Experiencia en las funciones del puesto. Manejo de Windows NT y correo electrónico. Conocimiento de los idiomas francés e inglés.	EX11»

Añadir en el Anexo II de puestos de trabajo en resultas el siguiente:

«N.º de orden	Gabinete de Estudios	Descripción funciones más importantes	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C.D.	C. Especifico Anual	Méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo	Adscrip.
17 R	Jefe de Negociado. N-16	Atención telefónica, transcripción de informes y oficios en ordenador. Preparación de cursos. Preparación y registro de expedientes. Tareas propias de secretaría	1	Madrid.	C/D	16	1.866,00	Utilización y manejo de tratamiento de Word y Excel (5) Utilización de correo electrónico e Internet (5)	EX11»

Madrid, 26 de enero de 2006.-El Ministro, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Abogado General del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají.

MINISTERIO DE DEFENSA

1945

ORDEN DEF/213/2006, de 27 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado noveno de la Orden

APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 25), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Orden DEF/4026/2005, de 14 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos, se acuerda:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso. La relación provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en el Cuartel General de la Armada, en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Orden la relación provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en las dependencias del Cuartel General de la Armada en Madrid, calle de Juan de Mena, número 1, el día 2 de marzo de 2006, a las 10,00 horas.

Para la práctica de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 27 de enero de 2006. El Ministro, P. D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio, B.O.E. 133, de 02.06.04), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Maestros de Arsenales

Apellidos y nombre: González Sánchez, Manuel. D.N.I.: 28.718.941-Z. Causa exclusión: (1).

Causas de exclusión:

1. No abonar el importe completo de la tasa por derechos de examen.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1946 *ORDEN INT/214/2006, de 19 de enero, por la que se aprueba la lista de admitidos a las pruebas selectivas, para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 1, en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos, y se anuncia el lugar fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con la Base 4.^a de la Orden de 13 de diciembre de 2005 del Ministerio del Interior por la que se convocan pruebas selectivas, para cubrir plazas de personal laboral fijo, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio, anunciada por Orden de 13 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 16 de diciembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.-Los aspirantes omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para el día 6 de mayo de 2006, a las 10 horas, en el edificio de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, sito en la Avenida de Pío XII, número 50, 28016 Madrid, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto.-Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 19 de enero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15), el Subdirector general de Personal e Inspección, P.S. (Resolución de 18 de noviembre de 2005), el Subdirector adjunto, José Antonio Toledano Delgado.

Sr. Subdirector general de Personal e Inspección y Presidente del Tribunal calificador.

1947 *ORDEN INT/215/2006, de 20 de enero, por la que se aprueba la lista de admitidos a las pruebas selectivas, para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 2, en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos y se anuncia el lugar fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con la Base 4.^a de la Orden de 12 de diciembre de 2005 del Ministerio del Interior por la que se convocan pruebas selectivas, para cubrir plazas de personal laboral fijo, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio, anunciada por Orden de 12 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 16 de diciembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.-Los aspirantes omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para el día 6 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede del Ministerio del Interior, sito en la Calle Amador de los Ríos número 7, Entreplanta, 28010 Madrid, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto.-Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 20 de enero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15), el Subdirector general de Personal e Inspección, P. S. (Resolución de 18 de noviembre de 2005), el Subdirector adjunto, José Antonio Toledano Delgado.

Sr. Subdirector general de Personal e Inspección y Presidente del Tribunal calificador.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1948 *ORDEN TAS/216/2006, de 25 de enero, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Vacantes puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), dotados presu-